

fasga

REGULARIZACIÓN INCREMENTO VARIABLE.

La regularización de este complemento se ha llevado a cabo con aquellos trabajadores que, **recibiendo el pago único en abril de 2018**, a lo largo del año pasado tuvieron alguna situación de IT, suspensión por licencia no retribuida, excedencias, variación de la jornada, finalización del vínculo y por la compensación de las vacaciones en el caso de los trabajadores a tiempo parcial.

DESCUENTOS EN DESAYUNOS Y MERIENDAS.

Nos han expresado la **imposibilidad de ofrecer una oferta homogénea** a todos los centros. No obstante, se recomendará que se realice una valoración individual de cada centro, para ofertar una acción comercial a los empleados.

BOLSA DE VACACIONES.

Hemos obtenido una **negativa** para abonar la parte proporcional de la **bolsa de vacaciones** a los trabajadores de los hipermercados que tienen la modalidad de turnos de vacaciones de **16 días en verano y 15 en invierno**.

TEMPERATURAS EN LAS TIENDAS.

La Empresa nos ha informado de la realización de **inversiones extraordinarias** para solucionar el grave problema existente con las **bajas temperaturas** que se han padecido en algunos centros.

TICKETS Y VALES DESCUENTOS (BISFENOL).

En enero de 2019 se procedió a realizar un análisis técnico por un laboratorio acreditado, el cual ha confirmado la **ausencia de la sustancia Bisfenol** en los tickets de caja.

JORNADA ANUAL EN LOS CALENDARIOS LABORALES.

No se incluirá la jornada anual en los calendarios de los tiempos parciales, debido a que la herramienta de planificación de la jornada está en la fase final de su desarrollo.

SEGUIMIENTO DEL MODELO ORGANIZATIVO

Ya ha comenzado la implantación del nuevo modelo Organizativo, ésta se realizará de manera progresiva esperando que, a **finales de junio de 2019**, esté implantado en todos los centros.

PLAN DE EXTRA-INCENTIVACIÓN PARA EFCS

Durante los meses de marzo, abril y mayo, se realizará un **plan de extra-incentivación en EFCS**. Dicho Plan conllevará un premio de **500€ al vendedor** que más financiaciones con intereses realice a nivel nacional en un mes.

Además, los trabajadores de EFCS cuyo **centro** sea el que más financiaciones realice en ese trimestre, obtendrán un premio de **200€**.

